

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

20119 *Real Decreto 1840/2011, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Diego López Garrido como Secretario de Estado para la Unión Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Diego López Garrido como Secretario de Estado para la Unión Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL